



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (APERTURA RAPIDA)					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
ES EL INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA CERTEZA JURÍDICA A LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE BUSCAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ESTABLECE EL GIRO AUTORIZADO Y EL HORARIO EN QUE PODRÁN LLEVARSE A CABO DICHAS ACTIVIDADES					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 1, 2, 3, 96 QUÁTER FRACCIÓN I BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1.7 Y 1.8 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 1,2 FRACCIÓN I Y XV, 21, 33, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; ARTICULO 159 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE; ARTICULOS, 128, 129,130, 131, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 172, 173, 180, 181, 182,183,184,185,186,187, 200, 258, INCISO A Y B, DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN ABRIR UNA UNIDAD ECONÓMICA COMPRENDIDA DE BAJO IMPACTO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN ACTUALIZADA Y/O LICENCIA DE USO DE SUELO ACTUALIZADO.		SI	(1)	<p>ART. 172, 173, 180, 181, 182,183,184,185,186,187 y 200, DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ART. 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 Y 167 DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ART.128, 129,130, 131 DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ART. 258, INCISO A Y B, DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.</p>	
FORMATO ÚNICO DE APERTURA O REVALIDACIÓN DEBIDAMENTE LLENADO.		SI	(1)		
CARTA COMPROMISO PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE.		SI	(1)		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) Y EN CASO DE NO SER EL TITULAR, CARTA PODER CON COPIAS DE IDENTIFICACIONES DE LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN (2 TESTIGOS).		SI	(1)		
ACREDITAR LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE. PAGO PREDIAL: CUANDO EL PROPIETARIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA ES EL DUEÑO DEL PREDIO. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: CUANDO EL INMUEBLE SEA RENTADO. CONTRATO COMODATO: CUANDO EL INMUEBLE SEA PRESTADO.		SI	(1)		
ORIGINAL DEL VISTO BUENO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE.		SI	(1)		
FACTURA O NOTA DE COMPRA Y/O RECARGA DE EXTINTOR DE CONFORMIDAD CON LA NOM.002STPS2010; Y CARTA RESPONSIVA. (LOS DATOS DEBEN COINCIDIR CON EL DOMICILIO DEL NEGOCIO, LA LICENCIA DE USO DE SUELO O CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN Y EL NOMBRE DEL TITULAR).		SI	(1)		
CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EXPEDIDA POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE O POR UN AGENTE EXTERNO AUTORIZADO POR P.C. ESTATAL.		SI	(1)		

INSCRIPCIÓN AL RFC O CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCA			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN ACTUALIZADA Y/O LICENCIA DE USO DE SUELO ACTUALIZADO.	SI	(I)	
FORMATO ÚNICO DE APERTURA O REVALIDACIÓN. DEBIDAMENTE LLENADO, ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO.	SI	(I)	
CARTA COMPROMISO PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE.	SI	(I)	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) Y EN CASO DE NO SER EL TITULAR, CARTA PODER CON COPIAS DE IDENTIFICACIONES DE LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN (2 TESTIGOS).	SI	(I)	ART. 172, 173, 180, 181, 182,183,184,185,186,187 y 200, DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.
ACREDITAR LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE. PAGO PREDIAL: CUANDO EL PROPIETARIO DE LA UNIDAD ECONOMICA ES EL DUEÑO DEL PREDIO. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: CUANDO EL INMUEBLE SEA RENTADO. CONTRATO COMODATO: CUANDO EL INMUEBLE SEA PRESTADO.	SI	(I)	ART. 160, 161, 162, 163, 164 ,165, 166 Y 167 DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.
ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS).	SI	(I)	ART.128, 129,130, 131 DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.
PODER NOTARIAL. (PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS).	SI	(I)	ART. 258, INCISO A Y B, DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.
ORIGINAL DEL VISTO BUENO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE.	SI	(I)	
FACTURA O NOTA DE COMPRA Y/O RECARGA DE EXTINTOR DE CONFORMIDAD CON LA N O M .0025TPS2010; Y CARTA RESPONSIVA. (LOS DATOS DEBEN COINCIDIR CON EL DOMICILIO DEL NEGOCIO, LA LICENCIA DE USO DE SUELO O CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN Y EL NOMBRE DEL TITULAR).	SI	(I)	
CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN, EXPEDIDA POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE O POR UN AGENTE EXTERNO AUTORIZADO POR P.C. ESTATAL.	SI	(I)	
INSCRIPCIÓN AL RFC O CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	SI	(I)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESO DE SOLICITUD A VENTANILLA ÚNICA CON LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HABILIS		
COSTO:	GRATUITO	N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				EL DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ			
DOMICILIO:		CALLE:		GENERAL LUIS CERÓN		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		LOS REYES ACAQUILPAN		MUNICIPIO:		LA PAZ	
C.P.:		56400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 AM A 17:00 PM	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
d.desarrolloeconomico@losreyeslapaz.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁNTO CUESTA LA LICENCIA FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO?					
RESPUESTA:		LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NO TIENE COSTO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SE PAGA LO MISMO SI VENDO CERVEZA O VINOS Y LICORES?					
RESPUESTA:		NO, EL DERECHO DE LOS PAGOS SE DERIVA DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO EN SU ARTICULO 159 EN SUS DIFERENTES INCISOS.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SI EL GIRO COMERCIAL ES CON VENTA DE ALCOHOL ES EL MISMO PROCEDIMIENTO?					
RESPUESTA:		PARA UNIDADES ECONÓMICAS QUE AUTORIZEN LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA LAS EXPEDIRÁ LA O EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, TRATÁNDOSE DE BOTELLA ABIERTA O AL COPEO, SE OTORGARÁN MEDIANTE ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO PREVIO AL DICTÁMEN DE GIRO.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		 		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
DANIEL BUENDIA CASTILLO				____/____/____	